

**RESOLUCIÓN N° 071/2019
CANCELACIÓN DE LISTADO**

VISTO

La presentación efectuada el 31 de octubre de 2019 por ROSARIO ADMINISTRADORA SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A. solicitando la cancelación de listado, en el Mercado Argentino de Valores S.A., de los valores fiduciarios del Fideicomiso Financiero CONFIBONO XLIX, y

CONSIDERANDO

Que con fecha 21 de octubre de 2019 se efectuó el pago del último de los servicios de capital e intereses cancelando, en consecuencia, el 100% de los Valores de Deuda Fiduciaria Clase A emitidos en el marco del Fideicomiso Financiero CONFIBONO XLIX, el cual fue publicado para conocimiento de los beneficiarios en el Boletín Diario del Mercado de Capitales de la Bolsa de Comercio de Rosario de fecha 11 de octubre de 2019;

Que con fecha 10 de octubre de 2019, BAZAR AVENIDA S.A., manifestando que las cobranzas informadas y transferidas por el agente de cobro hasta el día 30 de septiembre de 2019 serían suficientes para cancelar el saldo remanente de los Valores de Deuda Fiduciaria Clase A y su interés correspondiente, convirtiéndose de este modo en único titular de la totalidad de los Valores de Deuda Fiduciaria clase B, solicitó la liquidación anticipada del Fideicomiso;

Con fecha 31 de octubre se procedió a la liquidación del Fideicomiso, realizando la totalidad de sus activos y cancelando la totalidad de sus pasivos;

Que la Sociedad Fiduciaria presentó en fecha 11 de diciembre de 2019 los Estados Contables de Liquidación, debidamente auditados;

Que la Bolsa de Comercio de Rosario, entidad calificada según Resolución N° 17.500 de la CNV, en ejercicio de las facultades delegadas por el Mercado Argentino de Valores S.A. de conformidad con el artículo 32 inc. b) de la Ley 26.831, constató que el Fiduciario ha presentado la documentación necesaria para otorgar la cancelación de listado;

Por todo ello, en uso de las atribuciones establecidas en el artículo 27° del Estatuto;

**QUIENES SUSCRIBEN, EN REPRESENTACIÓN DEL MERCADO ARGENTINO
DE VALORES S.A. RESUELVEN:**

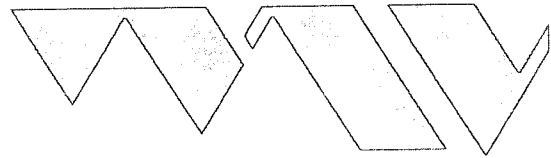
Artículo 1°: Cancelar, ad referendum del Directorio del Mercado Argentino de Valores S.A., la autorización de listado de los Valores Fiduciarios del Fideicomiso Financiero CONFIBONO XLIX, por haberse reembolsado la totalidad de los mismos en circulación,



**MERCADO ARGENTINO
DE VALORES S.A.**

REGISTRO N° 15 DE CNV

Paraguay 777 - Piso 8 - S2000CVO - Rosario - Santa Fe - Argentina
TE: 0341 - 4210125 / 4247879 / 4245726
Oficinas comerciales en C.A.B.A y Mendoza
www.mav-sa.com.ar



oportunamente otorgada mediante Resolución del Mercado Argentino de Valores S.A. N° 88/2018 de fecha 7 de diciembre de 2018 a ROSARIO ADMINISTRADORA SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A., en su carácter de Fiduciario.

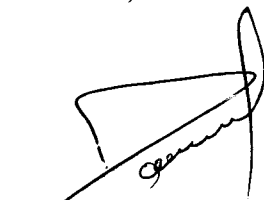
Artículo 2°: Comunicar la presente resolución al Fiduciario, a la Comisión Nacional de Valores y a la Caja de Valores S.A.

Artículo 3°: Publicar la presente en el Boletín Informativo del Mercado de Capitales de la Bolsa de Comercio de Rosario, entidad calificada al efecto.



Fernando J. Luciani
CEO - Director Ejecutivo

Rosario, 18 de diciembre de 2019



Pablo A. Bortolato
Presidente



MERCADO ARGENTINO
DE VALORES S.A.

REGISTRO N° 15 DE CNV

Paraguay 777 - Piso 8 - S2000CVO - Rosario - Santa Fe - Argentina
TE: 0341 - 4210125 / 4247879 / 4245726
Oficinas comerciales en C.A.B.A y Mendoza
www.mav-sa.com.ar